RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL
INFORME DE GESTIÓN

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

CALI, Diciembre 31 de 2023

Señor(es)
ALCALDIA DE PEREIRA
CONTADOR@PEREIRA.GOV.CO - BOGOTA
FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

ASUNTO: Rendición de Cuentas Semestral

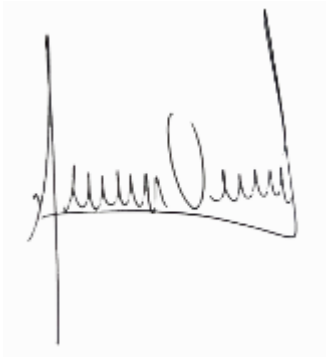
Respetado (a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de ACCION FIDUCIARIA S.A.

Dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8º del artículo 1234 y en el numeral 4º del artículo 1236, ambos del Código de Comercio y en numeral 6 de la Parte II, Título II, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y con el propósito de mantenerlo informado en relación con el negocio fiduciario indicado al inicio de la presente comunicación, como de las gestiones adelantadas por la Fiduciaria; nos permitimos presentar la rendición de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre 01/07/2023 y el 31/12/2023.

Comedidamente solicitamos nos informen dentro de los treinta (30) días comunes, contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición de cuentas, si tienen alguna duda u objeción sobre el particular. Dentro del mismo plazo antes indicado, podrá solicitar información adicional en relación con la presente rendición de cuentas, para lo cual solicitamos acceder a nuestra página web https://www.accion.com.co/contactenos y diligenciar el respectivo formulario, la cual deberá formularse con una anticipación no menor a diez (10) días comunes a la fecha en la cual solicita la exhibición de documentos o soportes.

Cordialmente



FERNANDO VILLEGAS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 DATOS GENERALES

a. Nombre del Negocio: FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
b. Código: 36716
c. Oficina: CALI
d. Estado actual del negocio: VIGENTE
e. Fecha y forma jurídica de constitución: JUEVES, 18 DE JULIO DE 2013 FIDUCIA MERCANTIL
f. Tipo de negocio: FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION - ADMINISTRACION Y PAGOS

2 PARTES DEL CONTRATO

Las partes del contrato al 31/12/2023 son las que se indican a continuación:

2.1 Fideicomitente(s):

Nombre	Participación
JULIAN FERNANDO ECHEVERRI VANEGAS	0,8473%
EMILIO SARDI APARICIO	2,7290%
JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,8473%
MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,3172%
ANDRES FELIPE ECHEVERRY VANEGAS	0,8473%
CHIPIFRUTAS LTDA	4,9292%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	0,0059%
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	0,0021%
CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	11,8038%
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,0356%
INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	12,0512%
PATRIMONIOS AUTONOMOS	0,7274%
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	36,2945%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	0,1967%
ESPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DE PEREIRA SAS	0,5554%
CENTRAL DE INVERSIONES	0,0298%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	0,1122%
COOPROPAL EN LIQUDACION	0,8881%
CONSTRUCTORA ALPES S.A.	3,9698%
URGENCIAS SAN JOSE SAS	0,3500%
ALCALDIA DE PEREIRA	0,3729%
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	2,4749%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,4261%
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	0,7195%
KAIKAL SAS	6,9867%
AVE MARIA INVESMENT SAS	5,2400%
KAIRA INVESMENT SAS	5,2400%

2.2 Beneficiario(s):

Nombre	Participación
Derechos Fiduciarios sobre el Fideicomiso	
JULIAN FERNANDO ECHEVERRI VANEGAS	0,8473%
EMILIO SARDI APARICIO	2,7290%
JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,8473%
MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,3172%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nombre	Participación
ANDRES FELIPE ECHEVERRY VANEGAS	0,8473%
CHIPIFRUTAS LTDA	4,9292%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	0,0059%
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	0,0021%
CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	11,8038%
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,0356%
INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	12,0512%
PATRIMONIOS AUTONOMOS	0,7274%
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	36,2945%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	0,1967%
ESPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DE PEREIRA SAS	0,5554%
CENTRAL DE INVERSIONES	0,0298%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	0,1122%
COOPROPAL EN LIQUDACION	0,8881%
CONSTRUCTORA ALPES S.A.	3,9698%
URGENCIAS SAN JOSE SAS	0,3500%
ALCALDIA DE PEREIRA	0,3729%
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	2,4749%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,4261%
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	0,7195%
KAIKAL SAS	6,9867%
AVE MARIA INVESMENT SAS	5,2400%
KAIRA INVESMENT SAS	5,2400%
Derechos Fiduciarios Sobre Utilidad del Fidecomiso	
JULIAN FERNANDO ECHEVERRI VANEGAS	0,8473%
EMILIO SARDI APARICIO	2,7290%
JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,8473%
MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,3172%
ANDRES FELIPE ECHEVERRY VANEGAS	0,8473%
CHIPIFRUTAS LTDA	4,9292%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.	0,0059%
BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	0,0021%
CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	11,8038%
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,0356%
INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	12,0512%
PATRIMONIOS AUTONOMOS	0,7274%
INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	36,2945%
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	0,1967%
ESPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DE PEREIRA SAS	0,5554%
CENTRAL DE INVERSIONES	0,0298%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A	0,1122%
COOPROPAL EN LIQUDACION	0,8881%
CONSTRUCTORA ALPES S.A.	3,9698%
URGENCIAS SAN JOSE SAS	0,3500%
ALCALDIA DE PEREIRA	0,3729%
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	2,4749%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,4261%
MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	0,7195%
KAIKAL SAS	6,9867%
AVE MARIA INVESMENT SAS	5,2400%
KAIRA INVESMENT SAS	5,2400%

2.3 Tercero(s) Vinculado(s):

Nombre	Tipo de Vinculación
Para el periodo objeto de la presente Rendición de Cuentas no se registraron terceros vinculados.	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones, derechos, facultades e incidencia de los eventuales recursos aportados por estos serán los establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil objeto de la presente rendición de cuentas.

2.4 Cesiones:

El histórico de las cesiones realizadas por los fideicomitentes o beneficiarios hasta el 31/12/2023 ordenadas de la más reciente a la más antigua:

F/Vigencia [1]	Clase	Cedente	Cesionario	Cantidad cedida [2]
30-12-2014	Beneficio	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	ORGANIZACION DELIMA S.A.	0,36%
30-12-2014	Fideicomitente	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	ORGANIZACION DELIMA S.A.	0,36%
24-11-2016	Beneficio	FIDEICOMISO AMERIVALLE - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	1%
24-11-2016	Fideicomitente	FIDEICOMISO AMERIVALLE - FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA	INVERSIONES INMOBILIARIAS PORTO LTDA	1%
30-12-2021	Fideicomitente	ALVARO ECHEVERRY VALENCIA	CHIPIFRUTAS LTDA	0,6%
30-12-2021	Beneficio	ALVARO ECHEVERRY VALENCIA	CHIPIFRUTAS LTDA	0,6%
30-12-2021	Beneficio	ALVARO ECHEVERRY VALENCIA	CHIPIFRUTAS LTDA	0,6%
28-05-2022	Beneficio	BERNAL MOLINA RODRIGO	MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,35%
28-05-2022	Fideicomitente	BERNAL MOLINA RODRIGO	MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,35%
28-05-2022	Beneficio	BERNAL MOLINA RODRIGO	MERCEDES RODRIGUEZ OTERO	0,35%
30-12-2022	Beneficio	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	3,42%
30-12-2022	Fideicomitente	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	3,42%
30-12-2022	Beneficio	CONSTRUCTORA ALPES S.A.	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S	3,42%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	0,04%
23-01-2023	Fideicomitente	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,84%
23-01-2023	Beneficio	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	0,84%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,84%
23-01-2023	Fideicomitente	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	0,84%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	0,04%
23-01-2023	Fideicomitente	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	0,04%
23-01-2023	Beneficio	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	0,84%
23-01-2023	Beneficio	CIUDAD CHIPICHAPE SA LIQUIDADA	JUAN PABLO ECHEVERRI VANEGAS	0,84%

2.5 Beneficiario(s) fuentes de pago:

Nombre	Valor límite	F/Vigencia	Comentarios

1 Fecha vigencia de la cesión
2 Porcentaje o número de unidades cedidas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nombre	Valor límite	F/Vigencia	Comentarios
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no hay fuente de pagos			

3 OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El objeto del presente contrato es la constitución de un FIDEICOMISO, con los bienes inmuebles, bienes muebles y toda clase de derechos y obligaciones a nombre del fideicomiso denominado FIDEICOMISO DE GARANTÍA CIUDAD CHIPICHAPE FIDUANGLO los cuales se transferirán como resultado de la cesión de posición contractual celebrada entre la FIDUCIARIA, el FIDEICOMITENTE y HSBC FIDUCIARIA S.A.

También conformarán el FIDEICOMISO los bienes inmuebles, bienes muebles y en general cualquier clase de derechos que transfiera el FIDEICOMITENTE o terceros por cuenta de este al FIDEICOMISO, a título de fiducia mercantil de administración, mediante el presente acto, o mediante acto jurídico posterior, para que la FIDUCIARIA mantenga su titularidad jurídica.

La FIDUCIARIA administrará dichos bienes de conformidad con las instrucciones contenidas en el presente contrato, de aquellas que se le impartan en desarrollo del mismo por parte del FIDEICOMITENTE.
También conformarán el FIDEICOMISO los recursos provenientes de la venta, enajenación o explotación económica a cualquier título de los bienes que los conformen.

La FIDUCIARIA previa instrucción escrita del FIDEICOMITENTE podrá realizar cualquier clase de acto jurídico tendiente a favorecer y proteger los intereses del patrimonio autónomo y del FIDEICOMITENTE

4 BIENES

Los bienes a la fecha de corte 31/12/2023 que hacen parte del Fideicomiso y los bienes entregados se informan en el **ANEXO**: "Bienes - Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario".

5 ESTADO DE CUENTA – EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

La evolución de los aportes a la fecha de corte 31/12/2023, se informa en el **ANEXO**: "Evolución de los aportes del fideicomiso".

La evolución del patrimonio del fideicomiso a la fecha de corte antes indicada se informa en el **ANEXO:** "Estado de situación financiera".

6 DISPONIBLE

El disponible total del negocio fiduciario objeto de la presente rendición de cuentas es de $571.069,39, del cual las partidas pendientes por conciliar mayores a 30 días son las que se indican a continuación:

F/Entrada[3]	Cuenta bancaria	Banco	Valor[4]

3 Fecha en que ocurre la entrada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

F/Entrada[3]	Cuenta bancaria	Banco	Valor[4]
Para el presente periodo de la rendición de cuentas no hay partidas conciliatorias registradas existentes mayores a 30 días.			

En el evento en que existan partidas pendientes por conciliar, la Fiduciaria como vocera del fideicomiso, de acuerdo con sus procedimientos internos, ha realizado la gestión pertinente con el fideicomitente para regularizar las partidas por conciliar, sin perjuicio de las obligaciones del fideicomitente al respecto.

7 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL NEGOCIO

A continuación, se hace una descripción de la gestión de la Fiduciaria en relación con las particularidades presentadas en el periodo reportado, así como las variaciones significativas durante el mismo.

Jueves, 14 de septiembre de 2023
Mediante instrucción con fecha de 14 de septiembre de 2023, en el cual los representantes designados para los compartimientos, dieron instrucción para el otorgamiento de poder especial al Sr. Flavio Enrique Ochoa Espinosa, para adelantar los tramites correspondientes a la Corregidura de Golondrinas y Fiscalía de la Nación.

En virtud de la citada instrucción, ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. procedió a otorgar los respectivos poderes especiales el 20 de octubre de 2023, remitido directamente a las oficinas de la firma Ochoa Abogados Consultores.

Viernes, 17 de noviembre de 2023
Mediante comunicado con fecha de 17 de noviembre de 2023, FIDUPOPULAR en calidad de vocero y administrador del FIDEICOMISO GARANTIA ALPES CHIPICHAPE, ha requerido a los fideicomitentes y beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones referentes a aportar los paz y salvos de impuesto predial del lote B y su respectivo avaluó, para dar continuidad al proceso de liquidación del PA.

Dicha solicitud fue trasladada, mediante correo electrónico al Representante del compartimiento 2, para su conocimiento y tramite. Al corte de la presente rendición de cuenta, se encuentran pendiente remitir la documentación solicitada por FIDUPOPULAR, toda vez que la gestión se esta realizando desde la firma Ochoa Abogados Consultores.

Viernes, 29 de diciembre de 2023
En virtud de las obligaciones adquiridas a la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil, se solicitan sean cancelados los valores adeudados por concepto de comisión fiduciaria a la cuenta corriente No. 261-05243-5 del Banco de Occidente mediante transferencia a nombre de ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. con 800.155.413-6

A la fecha se adeudan las comisiones fiduciarias correspondientes a los meses de junio a diciembre 2023, por valor de $54.422.907,00 más intereses de mora por $4.778.803,00. Agradecemos una vez realizado el pago, remitir soporte de la transferencia, para la identificación en el estado de cartera del fideicomiso.

4 Valor de la operación del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Viernes, 29 de diciembre de 2023
Durante el periodo informado en la presente rendición de cuentas, la Fiduciaria atendió, dio respuesta a las solicitudes recibidas por parte de los FIDEICOMITENTES y/o BENEFICIARIOS, respecto a las gestiones desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual establecido.

Domingo, 31 de diciembre de 2023
Durante el semestre de 01 julio al 31 de diciembre reportado en el presente informe, la fiduciaria ejecutó las actividades relacionadas con el objeto del negocio fiduciario, cumpliendo así con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Fiducia.

Domingo, 31 de diciembre de 2023
De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, nos permitimos recordarle(s) que el(los) Fideicomitente(s) se obliga(n) de manera solidaria e indivisible, en el desarrollo del contrato a:

1. Aportar paz y salvo correspondientes a impuestos prediales, valorización y demás del inmueble.

2. Aportar certificado de tradición del inmueble actualizado para verificar su estado con vigencia no mayor a 30 días.

3. Actualización de datos para efectos de dar cumplimiento con las normas sobre administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, la cual se debe realizar a través del Centro de Negocios, ingresando en la página de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., www.accion.com.co, botón Ya Soy Cliente y siguiendo las instrucciones indicadas en la pantalla.

4. Aportar Avalúos actualizados conforme a norma contable.

5. Pagar a la FIDUCIARIA la comisión a que tiene derecho por su gestión, así como atender todos los gastos y costos a que haya lugar en desarrollo del contrato por concepto de la defensa de los bienes fideicomitidos.

8 ALCANCE DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA FIDUCIARIA

La gestión de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. se ha ceñido a las obligaciones que este tipo de negocio y la ley les imponen a las fiduciarias, así:

DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá la duración necesaria para dar cumplimiento a su objeto.

La FIDUCIARIA en desarrollo del presente FIDEICOMISO, tendrá las siguientes obligaciones:

1. Recibir, en su calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO, los bienes, recursos y derechos que el FIDEICOMITENTE o terceros por cuenta de éste, le transfieran en virtud del presente contrato.

2. Cumplir a cabalidad con las instrucciones contenidas en el presente contrato, las que el FIDEICOMITENTE le imparta en el desarrollo del mismo o las que la ley imponga, siempre y

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cuando las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE se encuentren de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y siempre que las mismas no afecten los derechos del BENEFICIARIO o de terceros.

3. Realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de este contrato.

4. Abstenerse de delegar en ninguna otra persona natural o jurídica, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de lo establecido en el presente contrato.

5. Mantener los bienes fideicomitidos separados de los recursos de otros negocios fiduciarios y de los recursos propios de la FIDUCIARIA.

6. Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos, en contra de cualquier acto de terceros, del BENEFICIARIO e incluso del mismo FIDEICOMITENTE, siempre y cuando cuente con los recursos necesarios para tal efecto.

7. Llevar la contabilidad separada y discriminada del FIDEICOMISO de manera que en cualquier momento se pueda conocer su situación financiera.

8. Restituir a favor del BENEFICIARIO los bienes y recursos existentes en el presente FIDEICOMISO al momento de su liquidación.

9. Elaborar y remitir semestralmente al FIDEICOMITENTE y al BENEFICIARIO, un informe de gestión, indicando en detalle el desarrollo del FIDEICOMISO, así como el desempeño de su gestión, de acuerdo con la Circular Externa 046 de 2008 y las normas que la modifiquen o -adicionen. Dicha rendición podrá ser enviada al correo electrónico proporcionado por el FIDEICOMITENTE y el BENEFICIARIO en l-os formularios de vinculación diligenciados por estos, , lo cual es expresamente conocido y aceptado por el FIDEICOMITENTE y el BENEFICIARIO, y con lo cual se tendrá por cumplida dicha obligación por parte de la FIDUCIARIA.

10. Pedir instrucciones a la Superintendencia Financiera de Colombia cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el presente contrato, cuando así lo exijan las circunstancias. En el evento en que la FIDUCIARIA haga uso de esta facultad, quedarán en suspenso sus obligaciones relacionadas con el aspecto consultado hasta tanto se profiera la correspondiente respuesta, sin que por ello pueda predicarse incumplimiento de la FIDUCIARIA en la ejecución de las mismas.

11. Las demás contenidas en la ley o en el presente contrato.

9 PROCESOS, EMBARGOS, PIGNORACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

A) Procesos

Martes, 04 de octubre de 2016

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIDEICOMISO	FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**DEMANDANTE**	WORLD TRADE CENTER CALI S.A. Y OTROS
UBICACIÓN	JUZGADO OCTAVO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI	**DEMANDADO**	CIUDAD CHIPICHAPE S.A. Y OTROS
No. DE RADICADO	2013-00431	**APODERADO**	ELIZABETH TORRENTE
TIPO DE PROCESO	VERBAL DECLARATIVO ACCIÓN PAULIANA	**ADMINISTRADOR**	ANGÉLICA SÁNCHEZ
PRETENSIONES	Que se declare la nulidad del contrato fiduciario constitutivo del FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO		
ESTADO ACTUAL	El día 27 de julio de 2018 , resolvió acatar la tutela en donde se declaró la perdida de competencia del despacho actual y se ordenó remitir el expediente al Juzgado 8 Civil del Circiuito de Cali.		

Martes, 04 de octubre de 2016

FIDEICOMISO	FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**DEMANDANTE**	WORLD TRADE CENTER CALI S.A. Y OTROS
UBICACIÓN	JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	**DEMANDADO**	CIUDAD CHIPICHAPE S.A. Y OTROS
No. DE RADICADO	008-2013-00431	**APODERADO**	ELIZABETH TORRENTE (Diego Suarez Abogados)
TIPO DE PROCESO	VERBAL DECLARATIVO ACCIÓN PAULIANA	**ADMINISTRADOR**	ANGÉLICA SÁNCHEZ VILLAREAL
PRETENSIONES	Que se declare la nulidad del contrato fiduciario constitutivo del FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO		
ESTADO ACTUAL	Luego de establecerse con claridad la competencia del litigio en cabeza del Juzgado 8 Civil del Circuito de Cali, éste despacho en auto de fecha 16 de julio de 2019, avocó conocimiento de la litis. Está pendiente que el juzgado cite a la audiencia de instrucción y juzgamiento.		

Martes, 04 de octubre de 2016

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIDEICOMISO	FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**DEMANDANTE**	WORLD TRADE CENTER CALI S.A. Y OTROS
UBICACIÓN	JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	**DEMANDADO**	CIUDAD CHIPICHAPE S.A. Y OTROS
No. DE RADICADO	008-2013-00431	**APODERADO**	ELIZABETH TORRENTE
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN PAULIANA	**ADMINISTRADOR**	ANGÉLICA SÁNCHEZ
PRETENSIONES	Que se declare la nulidad del contrato fiduciario constitutivo del FIDEICOMISO FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO		
ESTADO ACTUAL	El día 27 de julio de 2018 , resolvió acatar la tutela en donde se declaró la perdida de competencia del despacho actual y se ordenó remitir el expediente al Juzgado 8 Civil del Circiuito de Cali.		

B) Embargos

Martes, 31 de diciembre de 2019
RADICADO NO. 400665739-2

C) Pignoraciones

Deudor prendario	Acreedor Prendario	Monto	Fecha inicio	Fecha final	Estado
Durante el periodo que comprende la presente rendición de cuentas Acción Fiduciaria S.A., no fue notificada de acciones judiciales que afecten la adquisición o generen perdida de los derechos adquiridos mediante el contrato de fiducia.					

D) Quejas y Reclamos

Fecha de Radicado	Número de Radicado	Tercero	Punto de Recepción
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se registraron quejas y reclamos.			

10 CONDICIONES SUSPENSIVAS/ RESOLUTORIAS

Las condiciones suspensivas/ resolutorias previstas en el contrato del negocio fiduciario objeto del presente informe son:

Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se presentan condiciones suspensivas/ resolutorias.

11 PAGOS, GIROS O ABONOS POR O EN CUENTA Y FUENTES Y USOS

La información correspondiente a fuente y usos de los recursos, número de pagos, giros o abonos durante el periodo y mecanismos utilizados para efectuar los pagos, se encuentran en el **ANEXO:** "Movimientos, fuentes y usos".

12 CRÉDITOS

Para el negocio fiduciario objeto del presente informe se tienen registrados los créditos a cargo o por cuenta del mismo que se informan en el **ANEXO**: "Créditos".

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DEL FIDEICOMISO

Viernes,29 de diciembre de 2023

De conformidad de lo dispuesto en el Capítulo VI denominado " GOBIERNO / AUTORIDADES DEL FIDEICOMISO / TOMA DE DECISIONES ", sección 1, clausula 19 denominada "El comité de compartimiento", se establece:

" El COMITE DE COMPARTIMIENTO se efectuarán cuando lo exijan las necesidades del respectivo COMPARTIMIENTO, por convocatoria de la FIDUCIARIA, por FIDEICOMITENTES de un respectivo Compartimiento que representen por lo menos el 25% de la participación en dicho Compartimiento o por el representante del COMPARTIMIENTO ante la ASAMBLEA GENERAL DE COMPARTIMIENTOS. "

La convocatoria para las reuniones de cada COMITÉ DE COMPARTIMIENTO se hará por medio de comunicación escrita, por publicación en un diario de amplia circulación, por correo urbano, fax, correo electrónico, o por cualquier otro medio que permita establecer con certeza el recibo efectivo del aviso por su destinatario. En el acta de la reunión correspondiente, se dejará constancia de la forma en que fue hecha la convocatoria, la cual se hará con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles para las reuniones ordinarias y de tres (3) días comunes para las reuniones extraordinarias, descontando para el cómputo el día de la convocatoria y el día de la reunión.

Al corte de la presente rendición de cuentas durante el segundo semestre del 2023, la FIDUCIARIA no ha sido convocada y/o notificada a la celebración de comité respecto al funcionamiento de cada COMPARTIMIENTO.

Viernes,29 de diciembre de 2023

Mediante comunicados electrónicos se ha solicitado información respecto a la fecha estimada para realizar los comités de compartimientos y la asamblea general de compartimientos, lo anterior con el fin de revisar y evaluar lo correspondiente al presupuesto de la vigencia 2023-2024, así como también las actuaciones que se deban adelantar frente al cumplimiento del objeto del Contrato de Fiducia.

Al corte de la presente rendición, no se ha recibido respuesta con la programación para los comités de compartimientos y asamblea general de compartimientos.

Viernes,29 de diciembre de 2023

De conformidad de lo dispuesto en el Capítulo VI denominado " GOBIERNO / AUTORIDADES DEL FIDEICOMISO / TOMA DE DECISIONES ", sección 2, clausula 20 denominada "Asamblea General de compartimientos", se establece:

" La ASAMBLEA GENERAL DE COMPARTIMIENTOS se reunirá cada vez que lo requieran las necesidades del FIDEICOMISO, por convocatoria que realizarán a su propia iniciativa, la FIDUCIARIA, cualquiera de los COMPARTIMIENTOS en decisión tomada en su asamblea o por cualquiera de los representantes de los COMPARTIMIENTOS. "

La convocatoria para las asambleas se hará por medio de comunicación escrita, por publicación en un diario de amplia circulación, por correo urbano, fax, correo electrónico, o por cualquier otro medio que permita establecer con certeza el recibo efectivo del aviso por su destinatario, y se dirigirá a cada uno de los representantes de los Compartimientos a la dirección que éstos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

deben mantener registrada ante la FIDUCIARIA. En el acta de la reunión correspondiente, se dejará constancia de la forma en que fue realizada la convocatoria, la cual se hará con una antelación mínima de quince (15) días hábiles respecto de la fecha prevista para la reunión, descontando para el cómputo el día de la convocatoria y el día de la reunión. En el escrito de convocatoria se insertará el orden del día propuesto por el convocante, el cual, en todo caso, podrá ser aprobado, adicionado o modificado por los asistentes al inicio de la sesión.

Al corte de la presente rendición de cuentas del segundo semestre 2023, la FIDUCIARIA no ha sido convocada y/o notificada respecto a la celebración de asamblea de compartimientos respecto al funcionamiento del FIDEICOMISO.

14 REMUNERACIÓN DE LA FIDUCIARIA

ACCIÓN, por la ejecución del presente contrato tendrá derecho a la siguiente remuneración:

A. La suma de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) moneda legal por una sola vez, por concepto de estructuración del contrato, monto pagadero al momento de la suscripción del presente contrato.

B. A partir del momento de suscripción del presente otrosí la suma de SEIS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (6 SMLMV), por cada mes o fracción de vigencia del FIDEICOMISO y la cual se causará hasta el momento en el cual se liquide el FIDEICOMISO, es decir, se suscriba el acta de liquidación respectiva.

C. La suma de TRES SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (3 SMMLV), por cada reunión de la ASAMBLEA GENERAL DE COMPARTIMIENTOS que se celebre y en la que deba comparecer la FIDUCIARIA mediante un representante.

D. La suma de UNO PUNTO CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1,5 SMMLV), por cada reunión del COMITÉ DE COMPARTIMIENTOS que se celebre y en la que deba comparecer la FIDUCIARIA mediante un representante.

E. En caso de venta parcial o total de los BIENES INMUEBLES, la FIDUCIARIA tendrá derecho a una comisión equivalente al 3% sobre el valor de venta, es decir sobre los recursos efectivamente cancelados por dicho concepto, cuando el comprador haya sido gestionado por aquella. En caso que la venta sea gestionada por una persona diferente a la FIDUCIARIA, esta tendrá derecho a una comisión equivalente al 1% sobre el valor de venta, es decir sobre los recursos efectivamente cancelados por dicho concepto.

F. Por cada cesión de posición contractual de Fideicomitente o Beneficiario que deba revisar la FIDUCIARIA, en cumplimiento de lo establecido en el presente contrato, se cobrará una comisión equivalente a UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 SMLMV), pagadero a la fecha de recepción del documento a correspondiente.

G. La suma de DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES más I -VA en el evento en que LOS FIDEICOMITENTES decidan ceder el presente contrato a otra sociedad fiduciaria, por causas no imputables a LA FIDUCIARIA.

Comisiones cobradas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las comisiones cobradas por la Fiduciaria para el periodo comprendido entre 01/07/2023 a 31/12/2023. son:

Número de factura	Número de documento de pago	F/Factura	Total Factura
RCJ-->324465	9192	08-05-2023	$5.593.995,00
RCJ-->324467	9372	07-06-2023	$1.313.923,00
RCJ-->334053	9372	07-06-2023	$2.239.970,00
RCJ-->324506	10078	07-09-2023	$78.590,88
RCJ-->324506	10078	07-09-2023	$12.550,12
RCJ-->324464	10076	07-09-2023	$482.719,00
RCJ-->324464	10076	07-09-2023	$77.072,00
RCJ-->324466	10077	07-09-2023	$531.391,00
RCJ-->324466	10077	07-09-2023	$84.844,00
RCJ-->334052	10749	11-12-2023	$615.453,00
RCJ-->334052	10749	11-12-2023	$98.266,00
RCJ-->334103	10864	12-12-2023	$22.593,98
RCJ-->334103	10864	12-12-2023	$3.608,02

Comisiones pendientes de pago

Las comisiones pendientes de pago para el periodo comprendido entre 01/07/2023 a 31/12/2023 son:

Número de factura	Número de documento de pago	F/Factura	Total Factura
9559		11-07-2023	$8.282.400,00
9372		07-06-2023	$8.282.400,00

Comisiones cobradas acumuladas

Las comisiones cobradas por la Fiduciaria acumuladas por año, desde la constitución del Fideicomiso*:

Periodo	Valor Total Comisión
2015	$2.242.338,00
2016	$6.345.815,00
2017	$15.437.301,00
2020	$190.273.072,00
2021	$104.248.547,00
2022	$101.070.537,00
2023	$47.721.811,00

15 ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE CONOCIMIENTO AL CLIENTE

En cumplimiento de la normatividad vigente, atentamente nos permitimos solicitar su colaboración en la actualización de sus datos, la cual debe realizarse al menos una vez al año.

Para el efecto, debe ingresar a nuestro sitio web www.accion.com.co, opción "Ya soy cliente", luego "Ir al Centro de negocios"; ingresar con su usuario y contraseña, opción 'Mis datos' y diligenciar la información que desee actualizar.

NOTA: Si aún no se ha registrado como cliente, debe efectuar el proceso de registro a través de la opción ¡Soy nuevo! solicitar clave de acceso.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

16 ZONA DE INFORMACIÓN – CENTRO DE NEGOCIOS

En nuestro sitio web www.accion.com.co, podrá descargar la siguiente información:

- Extractos.
- Reportes de estado de cuenta.
- Certificados de retención en la fuente.

Para el efecto, debe ingresar a nuestro sitio web www.accion.com.co, opción "Ya soy cliente", luego "Ir al Centro de negocios"; ingresar con su usuario y contraseña, mediante las opciones "Reportes" y "Documentos".

NOTA: Si aún no se ha registrado como cliente, debe efectuar el proceso de registro a través de la opción ¡Soy nuevo! solicitar clave de acceso.

17 ANEXOS

Se adjuntan los siguientes informes con corte 01/07/2023 y el 31/12/2023.

- RESUMEN DEL ENCARGO MATRIZ
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
- CRÉDITOS
- BIENE - ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL NEGOCIO FIDUCIARIO
- ESTADO DE CUENTAS
- MOVIMIENTOS, FUENTES Y USOS

Cordialmente,



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal

Acción Fiduciaria ha dispuesto un canal de comunicación denominado "Línea Ética" con el fin de recibir denuncias de personas que detecten irregularidades o conductas asociadas a fraudes, incumplimientos normativos, violaciones al Código de Ética y Conducta u otros hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del control interno de la fiduciaria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través del buzón Línea Ética accediendo a través del link: https://www.accion.com.co/linea-etica o mediante el correo electrónico linea.etica@accion.com.co.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

RESUMEN ENCARGO MATRIZ

Encargo No. 001100029586 - COMPARTIMENTO 1 FA-2055	
Saldo Inicial	**$218.236,89**
Adiciones	**$0,00**
Egresos	**$0,00**
Rendimientos	**$13.948,95**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$232.185,84**
Encargo No. 001100029587 - COMPARTIMENTO 2 FA-2055	
Saldo Inicial	**$863.588,00**
Adiciones	**$0,00**
Egresos	**$800.000,00**
Rendimientos	**$42.988,15**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$106.576,15**
Encargo No. 001100029588 - COMPARTIMENTO 3 FA-2055	
Saldo Inicial	**$460.429,95**
Adiciones	**$0,00**
Egresos	**$400.000,00**
Rendimientos	**$23.324,39**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$83.754,33**
Encargo No. 001100029662 - GASTOS FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	
Saldo Inicial	**$1.826.117,08**
Adiciones	**$0,00**
Egresos	**$1.800.000,00**
Rendimientos	**$89.266,33**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$147.177,79**
Encargo No. 001100030006 - FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO - IMPUESTOS	
Saldo Inicial	**$0,00**
Adiciones	**$0,00**
Egresos	**$0,00**
Rendimientos	**$0,00**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$0,00**
Encargo No. 001100031219 - PROVISION COMISION FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	
Saldo Inicial	**$2.222,34**
Adiciones	**$11.206.610,66**
Egresos	**$11.222.095,90**
Rendimientos	**$14.638,14**
Retención en la fuente	**$0,00**
Saldo Final	**$1.375,24**

Nota: Para mayor detalle diríjase a los anexos Movimientos Ingresos y Movimientos egresos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31/12/2023

	Actual		Anterior		%Comp.
ACTIVO		**$2.781.041.544,05**		**$2.783.872.863,29**	
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	$212.196.888,71		$214.996.413,57		
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	$571.069,39		$3.370.594,25		-83,06%
IINVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	$211.625.819,32		$211.625.819,32		0,00%
CUENTAS POR COBRAR	$0,00		$31.794,38		
IMPUESTOS	$0,00		$31.794,38		-100,00%
ACTIVOS MATERIALES	$2.568.844.655,34		$2.568.844.655,34		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$2.568.844.655,34		$2.568.844.655,34		0,00%
PASIVO		**$1.459.438,88**		**$13.043.935,88**	
CUENTAS POR PAGAR	$1.459.390,80		$13.043.887,80		
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	$1.451.000,00		$13.035.497,00		-88,87%
DIVERSAS	$8.390,80		$8.390,80		0,00%
OTROS PASIVOS	$48,08		$48,08		
DIVERSOS	$48,08		$48,08		0,00%
PATRIMONIO		**$2.779.582.105,17**		**$2.770.828.927,41**	
PATRIMONIOS ESPECIALES	$3.073.406.056,89		$3.061.821.559,89		
ACREEDORES FIDUCIARIAOS	$4.251.196.777,31		$4.239.612.280,31		0,27%
PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	$1.177.790.720,42		$1.177.790.720,42		0,00%
GANANCIAS O PÉRDIDAS	($293.823.951,72)		($290.992.632,48)		
PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	$249.057.371,89		$249.057.371,89		0,00%
PERDIDA DEL EJERCICIO	$44.766.579,83		$41.935.260,59		6,75%
DEUDORAS	$4.446.931.053,01		$4.446.931.053,01		
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	$4.446.931.053,01		$4.446.931.053,01		0,00%
DEUDORAS POR CONTRA	$4.446.931.053,01		$4.446.931.053,01		
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	$4.446.931.053,01		$4.446.931.053,01		0,00%
TOTAL PASIVO Y BIENES FIDEICOMITIDOS		**$2.781.041.544,05**		**$2.783.872.863,29**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal



JORGE ENRIQUE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T.P. 85923-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

INGRESOS DE OPERACIONES		**$2.483.350,24**
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	$2.483.350,24	
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	$2.483.350,24	
GASTOS		**$47.249.930,07**
GASTOS DE OPERACIONES	$47.249.930,07	
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	$193.617,93	
COMISIONES	$46.829.060,99	
IMPUESTOS Y TASAS	$227.251,15	
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS		**($44.766.579,83)**



FERNANDO VILLEGAS
Representante Legal



JORGE ENRIQUE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T.P. 85923-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CRÉDITOS

Para el negocio fiduciario objeto del presente informe se tienen registrados los siguientes créditos:

Entidad[5]	A favor de[6]:	Crédito aprobado[7]	Desembolsos	Pagos al crédito	Crédito contratado	Garantía otorgada	Plazo (Meses)	Tasa de interés
Para el periodo objeto de la presente Rendición de Cuentas no se registraron Créditos.								

5 Entidad que otorga el crédito
6 A favor de quien se otorga el crédito
7 Monto del crédito aprobado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BIENES - Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario

BIENES INMUEBLES

Bienes fideicomitidos

Bien[8]	No. Identificación	Datos Escrituración	Ubicación	Aplica póliza	Estado	Póliza vigente	Valor
	370-485687	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$540.960.000,00
	370-352228	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$386.902.940,00
	370-410680	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$231.136.076,93
	370-436444	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$4.171.483,00
	370-436446	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$1.344.974.500,00
	370-485688	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$53.034.832,41
	370-436447	2013-05-23 00:00:00.0-1130-11	CHIPICHAPE - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$7.664.823,00

OTROS BIENES

Bien	Categoría	Descripción	Aplica póliza	Estado	Póliza vigente	Valor
DERECHOS FG ALPES CHIPICHAPE	INVERSIONES	LOTES - CALI	Sin Definir	Vigente	Sin Definir	$1,00

Avalúo

Fecha avalúo	Avaluador	Observaciones	Valor del avalúo
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00
01-01-1990	1		$1,00

8 Todos los bienes fideicomitidos fueron entregados al fideicomitente a título de comodato precario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

ESTADO DE CUENTA – Evolución de los Aportes del Patrimonio Autónomo

Encargo[9]	Identificación[10]	Clase	Nombre	Saldo Inicial	Adiciones[11]	Rendimiento[12]	Retefuente[13]	Saldo Final
001100029586	805012921	NIT	COMPARTIMENTO 1 FA-2055	**$218.236,89**	**$0,00**	**$13.948,95**	**$0,00**	**$232.185,84**
001100029587	805012921	NIT	COMPARTIMENTO 2 FA-2055	**$863.588,00**	**$0,00**	**$42.988,15**	**$0,00**	**$106.576,15**
001100029588	805012921	NIT	COMPARTIMENTO 3 FA-2055	**$460.429,95**	**$0,00**	**$23.324,39**	**$0,00**	**$83.754,33**
001100029662	805012921	NIT	GASTOS FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**$1.826.117,08**	**$0,00**	**$89.266,33**	**$0,00**	**$147.177,79**
001100030006	805012921	NIT	FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO - IMPUESTOS	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
001100031219	805012921	NIT	PROVISION COMISION FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO	**$2.222,34**	**$11.206.610,66**	**$14.638,14**	**$0,00**	**$1.375,24**

Relación de ingresos y egresos generados, especificando el tercero de quien procede el dinero y el tercero a quien se realiza el giro respectivamente.

9 Número del encargo del Beneficiario
10 Número de identificación asociado al encargo del Beneficiario
11 Total de Ingresos del encargo en el periodo de tiempo
12 Total, de rendimientos generados del encargo en el periodo de tiempo
13 Total de Retefuente aplicada al encargo en el periodo de tiempo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

MOVIMIENTOS, FUENTES Y USOS

Relación de ingresos y egresos generados, especificando el tercero de quien procede el dinero y el tercero a quien se realiza el giro respectivamente, y el reporte de fuente y uso de los recursos.

Movimientos Ingreso

Detalle movimientos terceros

Nro.[14]	Estado[15]	Nombre[16]	Cédula	Encargo	Saldo inicial[17]	Aportes Periodo[18]	Devoluciones[19]	Rend.Bruto[20]	Retención	Traslado Matriz[21]	Saldo Final
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se encontró informacion para generar la matriz de ingresos.											

Movimientos Egresos

Pago Terceros

Causac.	Pago	Benefic.	Identif.	Concepto	Forma de Pago	Valor Bruto	Total Dcto.	Total Incr.	GMF	Comisión Giro	Neto Pago
01/09/2023	01/09/2023	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413	PAGO COMISION FIDUCIARIA FACT No FC10-9372 Capital 1313923 Int. Mora 616235	TRANSFERENCIA	$1.930.158,00	$0,00	$0,00	$7.720,63	$4.500,00	$1.930.158,00
01/09/2023	01/09/2023	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413	PAGO COMISION FIDUCIARIA FACT No FC10-9192 Capital 5593995 Int. Mora 559791	TRANSFERENCIA	$6.153.786,00	$0,00	$0,00	$24.615,14	$4.500,00	$6.153.786,00
05/09/2023	05/09/2023	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413	PAGO COMISION FIDUCIARIA FACT No FC10-9559 Capital 0 Int. Mora 91141	TRANSFERENCIA	$91.141,00	$0,00	$0,00	$364,56	$4.500,00	$91.141,00
07/12/2023	07/12/2023	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	800155413	PAGO COMISION FIDUCIARIA FACT No FC10-9372 Capital 2239970 Int. Mora 713719	TRANSFERENCIA	$2.953.689,00	$0,00	$0,00	$11.814,76	$4.500,00	$2.953.689,00
11/12/2023	11/12/2023	ACCION SOCIEDAD	800155413	PAGO COMISION FIDUCIARIA FACT	TRANSFERENCIA	$26.202,00	$0,00	$0,00	$104,81	$4.500,00	$26.202,00

14 Numero de la etapa del Fideicomiso
15 Estado del Encargo A=Activo, I=Cancelado
16 Nombre del titular
17 Valor aportes hasta la fecha de inicio del reporte menos uno
18 Valor aportes en el periodo del reporte
19 Valor de los ajustes negativos durante toda la vida
20 Valor de los rendimientos durante toda la vida
21 Valor de los traslados al matriz durante toda la vida

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

Causac.	Pago	Benefic.	Identif.	Concepto	Forma de Pago	Valor Bruto	Total Dcto.	Total Incr.	GMF	Comisión Giro	Neto Pago
		FIDUCIARIA S.A.		No FC10-9559 Capital 0 Int. Mora 26202							

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

Fuente y usos de los recursos

Nombre cuenta	Fuentes	Usos
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS		
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	$2.799.524,86	$0,00
IINVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	$0,00	$0,00
CUENTAS POR COBRAR		
IMPUESTOS	$31.794,38	$0,00
ACTIVOS MATERIALES		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$0,00	$0,00
CUENTAS POR PAGAR		
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	$0,00	$11.584.497,00
DIVERSAS	$0,00	$0,00
OTROS PASIVOS		
DIVERSOS	$0,00	$0,00
PATRIMONIOS ESPECIALES		
ACREEDORES FIDUCIARIAOS	$11.584.497,00	$0,00
PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	$0,00	$0,00
GANANCIAS O PÉRDIDAS		
PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	$0,00	$0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	$0,00	$2.831.319,24
DEUDORAS		
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTÍA	$0,00	$0,00
DEUDORAS POR CONTRA		
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	$0,00	$0,00
	$14.415.816,24	$14.415.816,24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FA-2055 CHIPICHAPE FUTURO

Para el periodo comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

Información de cuentas bancarias propias

Fecha	Tip Doc	Nro Doc.	Nro Det.	Descripción Movimiento	Beneficiario	Cheque	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
Para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas no se registraron movimientos de las cuentas propias del negocios, en el caso en que aplique.										

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA